CUENTA DE COBRO # 11

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

SILVIA JULIANA VERA

GAVIRIA

C.C. 1.094.963.436

LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

($3.605.000)

Por la prestación de SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN durante el periodo comprendido de noviembre del 2022 a diciembre del 2022, de acuerdo con el contrato No. 202200158.

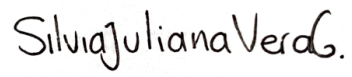
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del estatuto tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco AV VILLAS No. 816767482

En constancia de lo anterior se firma en el mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



SILVIA JULIANA VERA

GAVIRIA

C.C. No. 1.094.963.436